



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

HASIERAKO ONESPENA

ESKUf64fdf62-ef7d-4997-a464-2da823710f6c



1ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN “4.2 ISLA AUTOVIA” DE TOLOSA (PARCELAS 5 Y ENTORNO)

1.- OBJETO Y ANTECEDENTES

El Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” formulado por la Junta de Concertación se aprobó por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).

La parcela 5 de uso industrial (b.10), pendiente aún de edificar, ha sido objeto de un Estudio de Detalle a fin de reajustar sus condiciones edificatorias. Se trata de ligeros ajustes de un perímetro edificatorio y del espacio privado no edificable, que permita resolver mejor los accesos de la parcelas. El Estudio de Detalle de la parcela 5 y entorno del Subámbito 4.2 “ISLA AUTOVÍA” se aprobó por el Ayuntamiento Pleno el 28 de noviembre de 2024 (BOG 27-01-2025)

Producto de la aprobación del Estudio de Detalle indicado, se ha producido una modificación en la superficie de dicha parcela 5 así como de las parcelas de dominio y uso público que colindan con dicha parcela , que ven incrementadas su superficie al haber disminuido la de la parcela privada, con ligeros cambios en sus linderos en algunos casos.

La presente modificación puntual del Proyecto de Reparcelación tiene como objeto ajustar la descripción registral tanto de la parcela industrial 5 como de las parcelas públicas afectadas por el Estudio de Detalle aprobado.

La superficie total de las parcelas afectadas por el presente proyecto de reparcelación (parcelas 5 , R-A, R-B y R-C) es 8.640,3 m² de los cuales 2.610,59 m² se corresponden con la parcela 5 y el resto con las parcelas de domino público (R-A, R-B y R-C)



Las inscripciones registrales de las fincas afectadas por la presente modificación son las siguientes:

- Parcela 5: finca registral 20.577, inscrita al tomo 2308 del Libro 390
- Parcela R-A: finca registral 20.579, inscrita al tomo 2308 del Libro 390
- Parcela R-B: finca registral 20.580, inscrita al tomo 2308 del Libro 390
- Parcela R-C: finca registral 20.581, inscrita al tomo 2308 del Libro 390

Esta modificación puntal de la reparcelación obedece, como ya se ha dicho, a la necesidad de adecuar la superficie y nueva morfología de las parcelas indicadas a su situación actual tras las aprobaciones del Estudio de Detalle aprobado. El ajuste en la parcela 5 se produce además de en su superficie, linderos y morfología, en el perfil de la edificación, manteniéndose la edificabilidad de la misma tanto sobre, como bajo rasante.

No se trata por tanto de una equidistribución pues las parcelas afectadas son parcelas resultantes de un Proyecto de Reparcelación, habiendo cumplimentado la obligación de cesión, no existiendo incremento de edificabilidad urbanística.

En cuanto a las cargas de urbanización ya han sido canceladas, el ámbito fue urbanizado y las obras recepcionadas, sin perjuicio de que cuando la propiedad de la parcela 5 obtenga licencia deba reurbanizar los espacios de dominio público que se vean afectados con la obra.



2.- CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ACTUAL Y MODIFICADO

2.1.- CUADRO ACTUAL DE LAS PARCELAS OBJETO DE MODIFICACIÓN

Parcela	Finca registral	Uso	Superficie M2	Edificabilidad sobre rasante M2/T	Edificabilidad bajo rasante M2/T	Perfil edificatorio
5	20577	industrial	2.610,59	2.838	2.838	II/II
R-A	20579	Itinerario peatonal	1.945,09			
R-B	20580	Vialidad rodada y aparcamientos	2.719,40			
R-C	20581	Zona Verde	1.365,05			
TOTAL			8.640,13	2.838	2.838	

2.2.- CUADRO CORREGIDO DE LAS PARCELAS OBJETO DE MODIFICACIÓN

Parcela	Finca registral	Uso	Superficie M2	Edificabilidad sobre rasante M2/T	Edificabilidad bajo rasante M2/T	Perfil edificatorio
5	20577	industrial	2.529	2.838	2.838	PS/PSS/II
R-A	20579	Itinerario peatonal	2.018,76			
R-B	20580	Vialidad rodada y aparcamientos	2.650,38			
R-C	20581	Zona Verde	1.441,99			
TOTAL			8.640,13	2.838	2.838	



3.- PARCELAS OBJETO DE MODIFICACIÓN

3.1 Descripción registral de las parcelas objeto de modificación

PARCELA 5

TITULAR REGISTRAL: BURPE OBRAS S.L CIF B09533852

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: *Finca urbana señalada con la referencia “5” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa*

Parcela industrial con una superficie de 2.610,59 m² y una edificabilidad de 2.838 m² de techo sobre rasante y otros 2.838 m² de techo bajo rasante. El perfil edificatorio es de dos plantas sobre rasante con cubierta plana y dos plantas bajo rasante. Se permite la construcción de entreplantas, para el mismo uso que la planta inferior, que podrá ocupar hasta el 50% de la superficie ocupada por cada edificación en planta.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: parcelas industriales “3” y “4” y parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos.

Sur: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “R-C” destinada a zona verde.

Este parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal y parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos

Oeste: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-C” destinada a zona verde, y parcela industrial “4”.

NORMAS URBANÍSTICAS: *Los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de esta parcela se ejercerán o soportarán dentro de los límites fijados en las especificaciones del Plan Especial de Ordenación Urbana del subámbito “4.2 ISLA AUTOVIA” aprobado con carácter definitivo el 26 de junio de 2012 (texto refundido aprobado el 25 de septiembre de 2012).*



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

HASIERAKO ONESPENA

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: *finca registral 20.577, inscrita al tomo 2308 del Libro 390*

TÍTULO: *Por compra en escritura pública otorgada por el Notario de Tolosa D. Pedro Elosequi Bergareche el 30 de abril de 2021*

CARGAS: *Sin cargas*

SERVIDUMBRES: *En virtud del PEOU que se desarrolla las parcelas privadas quedan sometidas recíprocamente a las servidumbres activas y pasivas derivadas de dicha ordenación, al objeto de que puedan ejercer libremente los derechos asignados en el Plan.*



PARCELA R-A

TITULAR REGISTRAL: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: *Finca urbana señalada con la referencia “R-A” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa*

Parcela de dominio público de 1.945,09 m² destinada a itinerario peatonal.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: terreno de Diputación destinado a red de comunicación viaria, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela industrial “5” y límite de la unidad de ejecución.

Sur: parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “6” destinada a aparcamiento privado y límite de la unidad de ejecución.

Este: parcelas industriales “1”, “2”, “3”, “4” y “5”, parcela “R-C” destinada a zona verde, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, terreno de Diputación destinado a red de comunicación viaria.

Oeste: límite de la unidad de ejecución, parcela “6” destinada a aparcamiento privado, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos.

NORMAS URBANÍSTICAS: *Los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de esta parcela se ejercerán ó soportarán dentro de los límites fijados en las especificaciones del Plan Especial de Ordenación Urbana del subámbito “4.2 ISLA AUTOVIA” aprobado con carácter definitivo el 26 de junio de 2012 (texto refundido aprobado el 25 de septiembre de 2012).*

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: *finca registral 20.579, inscrita al tomo 2308 del Libro 390*

TÍTULO: *Por adjudicación en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” aprobado por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).*

CARGAS: *Sin cargas*



PARCELA R-B

TITULAR REGISTRAL: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: *Finca urbana señalada con la referencia “R-B” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa*

Parcela de dominio público de 2.719.40 m² destinada a vialidad rodada y aparcamientos. Tiene los siguientes linderos:

Norte: parcela “R-C” destinada a zona verde y límite de la unidad de ejecución.

Sur: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-D” de dominio público hidráulico (regata) y límite de la unidad de ejecución.

Este: parcela “R-C” destinada a zona verde, y parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal

Oeste: límite de la unidad de ejecución, parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal y parcelas industriales “2”, “3” y “5”.

NORMAS URBANÍSTICAS: *Los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de esta parcela se ejercerán ó soportarán dentro de los límites fijados en las especificaciones del Plan Especial de Ordenación Urbana del subámbito “4.2 ISLA AUTOVIA” aprobado con carácter definitivo el 26 de junio de 2012 (texto refundido aprobado el 25 de septiembre de 2012).*

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: *finca registral 20.580, inscrita al tomo 2308 del Libro 390*

TÍTULO: *Por adjudicación en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” aprobado por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).*

CARGAS: *Sin cargas*



PARCELA R-C

TITULAR REGISTRAL: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Finca urbana señalada con la referencia “R-C” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa

Parcela de dominio público de 1.365,05 m² destinada a zona verde.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: parcelas industriales “1”, “4” y “5”, parcela “R-D” de dominio público hidráulico (regata), parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos y parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal.

Sur: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “6” destinada a aparcamiento privado y límite de la unidad de ejecución, Este: terreno de Diputación destinado a red de comunicación viaria, parcelas industriales “4” y “5” y parcela “R-C” destinada a zona verde.

Oeste: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “R-D” de dominio público hidráulico (regata) y límite de la unidad de ejecución.

NORMAS URBANÍSTICAS: Los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de esta parcela se ejercerán ó soportarán dentro de los límites fijados en las especificaciones del Plan Especial de Ordenación Urbana del subámbito “4.2 ISLA AUTOVIA” aprobado con carácter definitivo el 26 de junio de 2012 (texto refundido aprobado el 25 de septiembre de 2012).

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: finca registral 20.581, inscrita al tomo 2308 del Libro 390

TÍTULO: Por adjudicación en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” aprobado por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

HASIERAKO ONESPENA

CARGAS: *Sin cargas*

ESKUf64fdf62-ef7d-4997-a464-2da823710f6c



3.2 Nueva descripción de las parcelas que solo son objeto de modificación (c.05 y a.3.01)

PARCELA 5

TITULAR REGISTRAL: BURPE OBRAS S.L CIF B09533852

DESCRIPCION: Finca urbana señalada con la referencia “5” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa

Parcela industrial con una superficie de 2.529 m² y una edificabilidad de 2.838 m² de techo sobre rasante y otros 2.838 m² de techo bajo rasante. El perfil edificatorio es de dos plantas sobre rasante con cubierta plana una planta de semisótano y una planta bajo rasante.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: parcelas industriales “3” y “4” y parcela “R-C” destinada a zona verde

Sur: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-C” destinada a zona verde.

Este parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos

Oeste: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-C” destinada a zona verde, y parcela industrial “4”.

NORMAS URBANÍSTICAS: Los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de esta parcela se ejercerán o soportarán dentro de los límites fijados en las especificaciones del Plan Especial de Ordenación Urbana del subámbito “4.2 ISLA AUTOVIA” aprobado con carácter definitivo el 26 de junio de 2012 (texto refundido aprobado el 25 de septiembre de 2012) así como por el Estudio de Detalle de la parcela 5 y entorno del Subámbito 4.2 “ISLA AUTOVÍA” aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 28 de noviembre de 2024 (BOG 27-01-2025)

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: finca registral 20.577, inscrita al tomo 2308 del Libro 390



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarak emana

HASIERAKO ONESPENA

TÍTULO: Por compra en escritura pública otorgada por el Notario de Tolosa D. Pedro Elosegui Bergareche el 30 de abril de 2021

CARGAS: Sin cargas

SERVIDUMBRES: En virtud del PEOU que se desarrolla las parcelas privadas quedan sometidas recíprocamente a las servidumbres activas y pasivas derivadas de dicha ordenación, al objeto de que puedan ejercer libremente los derechos asignados en el Plan.



PARCELA R-A

TITULAR REGISTRAL: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Finca urbana señalada con la referencia “R-A” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa

Parcela de dominio público de 2.018,76 m² destinada a itinerario peatonal.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: terreno de Diputación destinado a red de comunicación viaria, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela industrial “5” y límite de la unidad de ejecución.

Sur: parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “6” destinada a aparcamiento privado y límite de la unidad de ejecución.

Este: parcelas industriales “1”, “2”, “3”, “4” y “5”, parcela “R-C” destinada a zona verde, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, terreno de Diputación destinado a red de comunicación viaria.

Oeste: límite de la unidad de ejecución, parcela “6” destinada a aparcamiento privado, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos y parcela “R-C” destinada a zona verde.

NORMAS URBANÍSTICAS: Las específicas de su calificación como parcela de itinerarios peatonales.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: finca registral 20.579, inscrita al tomo 2308 del Libro 390

TÍTULO: Por adjudicación en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” aprobado por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).

CARGAS: Sin cargas



PARCELA R-B

(La modificación aparece en negrita)

TITULAR REGISTRAL: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Finca urbana señalada con la referencia “R-B” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa

Parcela de dominio público de 2.650,38 m² destinada a vialidad rodada y aparcamientos.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: parcela “R-C” destinada a zona verde y límite de la unidad de ejecución.

Sur: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-D” de dominio público hidráulico (regata) y límite de la unidad de ejecución.

Este: parcela “R-C” destinada a zona verde, y parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal

Oeste: límite de la unidad de ejecución, parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal y parcelas industriales “2”, “3” y “5”.

NORMAS URBANÍSTICAS: Las específicas de su calificación como parcela de vialidad rodada.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: finca registral 20.580, inscrita al tomo 2308 del Libro 390

TÍTULO: Por adjudicación en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” aprobado por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).

CARGAS: Sin cargas



PARCELA R-C

(La modificación aparece en negrita)

TITULAR REGISTRAL: AYUNTAMIENTO DE TOLOSA

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Finca urbana señalada con la referencia “R-C” de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” del P.G.O.U de Tolosa

Parcela de dominio público de 1.411,99 m² destinada a zona verde.

Tiene los siguientes linderos:

Norte: parcelas industriales “1”, “4” y “5”, parcela “R-D” de dominio público hidráulico (regata), parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos y parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal.

Sur: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “6” destinada a aparcamiento privado y límite de la unidad de ejecución, Este: terreno de Diputación destinado a red de comunicación viaria, parcelas industriales “4” y “5” y parcela “R-C” destinada a zona verde.

Oeste: parcela “R-A” destinada a itinerario peatonal, parcela “R-B” destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela “R-D” de dominio público hidráulico (regata) y límite de la unidad de ejecución.

NORMAS URBANÍSTICAS Las específicas de su calificación como parcela destinada a espacios libres (zona verde).

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: finca registral 20.581, inscrita al tomo 2308 del Libro 390

TÍTULO: Por adjudicación en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución “4.2 ISLA AUTOVÍA” aprobado por la Junta de Gobierno Local con carácter definitivo con fecha 31 de octubre de 2012 (BOG de 9 de noviembre de 2012).

CARGAS: Sin cargas



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

HASIERAKO ONESPENA

4.- INFORMACIÓN REGISTRAL DE LA PARCELA 5

ESKUF64fdf62-ef7d-4997-a464-2da823710f6c

DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 75771066128605B
Datos Registrales: Tomo : 2308
Libro : 390 de TOLOSA
Folio : 143
Finca : 20577
CRU: 20005000898811

DESCRIPCION

URBANA: Finca urbana señalada con la referencia "5" de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución "4.2 ISLA AUTOVIA" del P.G.O.U de Tolosa Parcela industrial con una superficie de 2.610,59 m² y una edificabilidad de 2.838 m² de techo sobre rasante y otros 2.838 m² de techo bajo rasante. El perfil edificatorio es de dos plantas sobre rasante con cubierta plana y dos plantas bajo rasante. Se permite la construcción de entreplantas, para el mismo uso que la planta inferior, que podrá ocupar hasta el 50% de la superficie ocupada por cada edificación en planta. Tiene los siguientes linderos: Norte: parcelas industriales "3" y "4" y parcela "R-B" destinada vialidad rodada y aparcamientos. Sur: parcela "R-A" destinada a itinerario peatonal, parcela "R-B" destinada vialidad rodada y aparcamientos, parcela "R-C" destinada a zona verde. Este parcela "R-A" destinada a itinerario peatonal y parcela "R-B" destinada vialidad rodada y aparcamientos Oeste: parcela "R-A" destinada a itinerario peatonal, parcela "R-C" destinada a zona verde, y parcela industrial "4". **NORMAS URBANISTICAS:** Los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de esta parcela se ejercerán ó soportarán dentro de los límites fijados en las especificaciones del Plan Especial de Ordenación Urbana del subámbito "4.2 ISLA AUTOVIA" aprobado con carácter definitivo el 26 de junio de 2012 (texto refundido aprobado el 25 de septiembre de 2012). **SERVIDUMBRES:** En virtud del PEOU que se desarrolla las parcelas privadas quedan sometidas recíprocamente a las servidumbres activas y pasivas derivadas de dicha ordenación, al objeto de que puedan ejercer libremente los derechos asignados en el Plan.

TITULO:

Titular/es:

BURPE OBRAS SOCIEDAD LIMITADA, con DNI/CIF B09533852
Participación: La total finca, con carácter privativo

Título : COMPRAVENTA
Notario : Don Pedro Elósegui Bergareche
Población : TOLOSA
Fecha Documento : 30/04/2021
Inscripción : 3^a
Fecha inscripción: 26/07/2021
Tomo/Libro/Folio : 2308/390/143
Finca : 20577

CARGAS: SIN CARGAS

A excepción de afecciones fiscales, cargas urbanísticas y servidumbres.

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

"ADVERTENCIA: Conforme al artículo 222 de la Ley Hipotecaria, la nota simple informativa tiene un valor puro informativo y no da fe del contenido de los asientos. Conforme al artículo 225 de la misma Ley, el contenido registral sólo podrá acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.

Tolosa, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registadores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.





TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

HASIERAKO ONESPENA

Donostia, mayo 2025

El Equipo Redactor

Fdo.: José Mª Abad Urruzola

Fdo.: Ana Goñi Agudo

PROMOTOR

BURPE OBRAS S.L



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

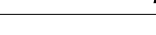
HASIERAKO ONESPENA

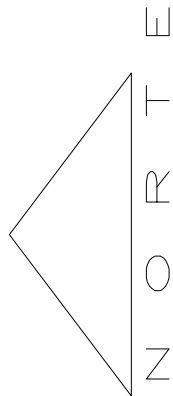


- Límite del Subámbito 4.2 "Isla Autovía"
- Delimitación de la Parcela 5 APORTADA
- Delimitación de la Parcela 5 RESULTANTE

El presente documento es copia de su original del que es autor **JOSE MARIA ABAD**. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

MODIFICACIÓN REFERIDO PARCELA 5 Y ENTORNO DEL SUBÁMBITO 4.2 "ISLA AUTOVÍA" TOLOSA

PROYECTO DE REPARCELACION	FECHA:	PROMOTOR:	BURPE OBRAS, S.L.	
	SEPTIEMBRE 2025			
	PLANO NUMERO:	PLANO DE:	REDACTORES:	
	1	SITUACION EMPLAZAMIENTO	JOSE MARIA ABAD	 ABOGADO URBANISTA
	ESCALA: 1/500 ESCALA DIN A3: 1/1000		ANA GOÑI	

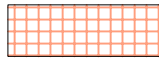


← ENDEKOTIA

ALINEACION DEL FUTURO
ENCAUZAMIENTO

LEYENDA

DOMINIO PRIVADO DEL SUELO



PARCELAS INDUSTRIALES EDIFICABLES "b.10":

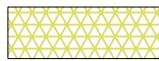
PARCELA Nº 5..... 2.610,59 m²
Ocupación máxima en planta de la edificación: 1.828,46 m²

DOMINIO PUBLICO DEL SUELO



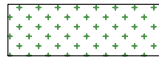
ITINERARIO PEATONAL (SISTEMA LOCAL DE COMUNICACIONES):

1.945,09 m²



VIALIDAD RODADA Y APARCAMIENTOS:

2.719,40 m²



ZONA VERDE (SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES):

1.365,05 m²

--- Límite del Subámbito 4.2 "Isla Autovía"
--- Delimitación de la Parcela 5 APORTADA

El presente documento es copia de su original del que es autor **JOSE MARIA ABAD**. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

MODIFICACIÓN
REFERIDO PARCELA 5 Y ENTORNO
DEL SUBÁMBITO 4.2 "ISLA AUTOVÍA" TOLOSA

FECHA: SEPTIEMBRE 2025	PROMOTOR: BURPE OBRAS, S.L.	REDACTORES: JOSE MARIA ABAD ANA GOÑI
PLANO NUMERO: 2	PLANO DE: PARCELAS APORTADAS	ABOCADO URBANISTA
ESCALA: ESCALA DIN A3:	1/500 1/1000	



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrek emana

HASIERAKO ONESPENA



- Límite del Subámbito 4.2 "Isla Autovía"
- Delimitación de la Parcela 5 APORTADA
- Delimitación de la Parcela 5 RESULTANTE

El presente documento es copia de su original del que es autor **JOSE MARIA ABAD**. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

MODIFICACIÓN REFERIDO PARCELA 5 Y ENTORNO DEL SUBÁMBITO 4.2 "ISLA AUTOVÍA" TOLOSA

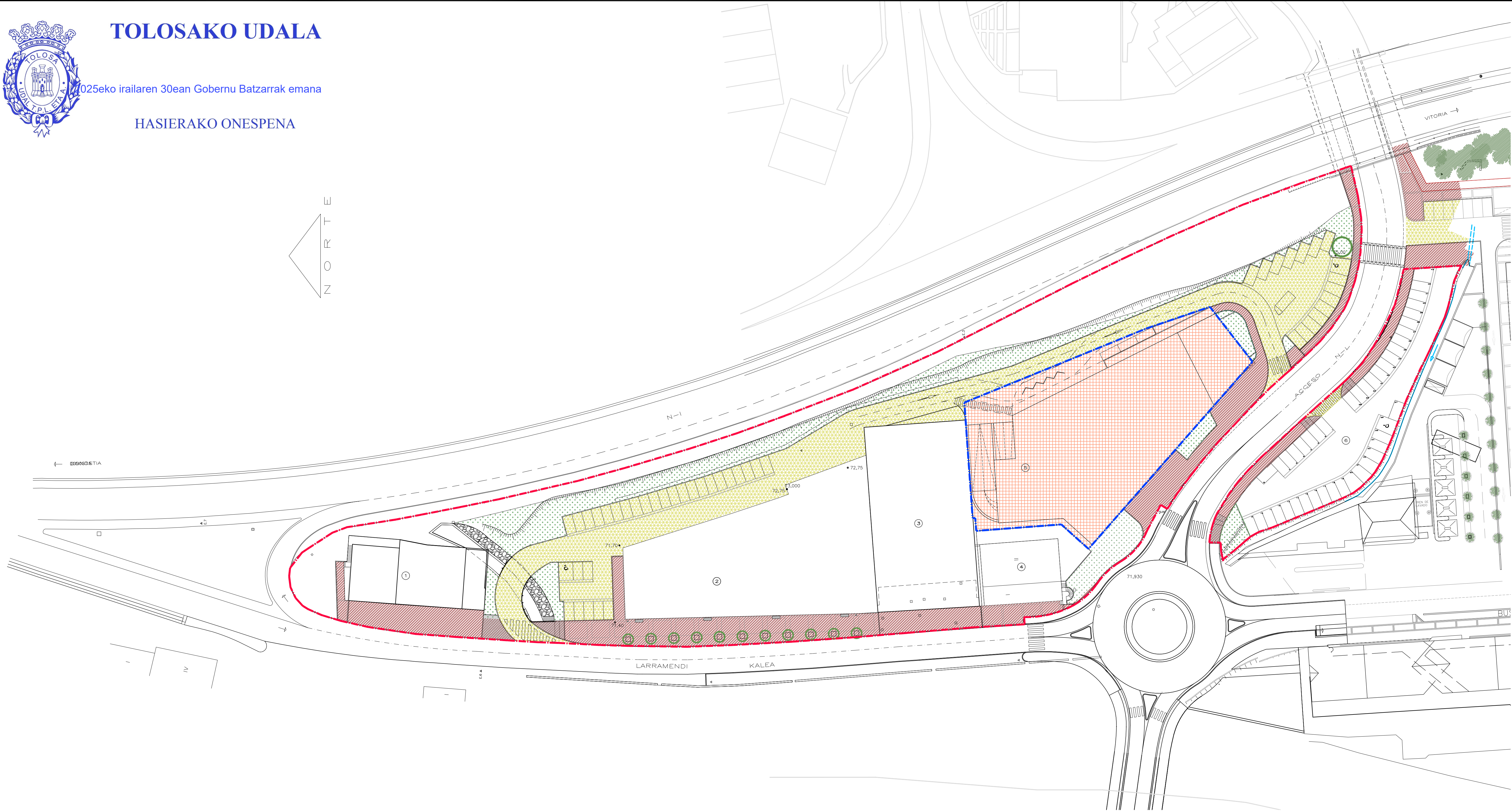
FECHA: SEPTIEMBRE 2025	PROMOTOR: ORDENACION	REDACTORES: JOSE MARIA ABAD ABOCADO URBANISTA
PLANO NUMERO: 3	ESCALA: 1/250 ESCALA DIN A3: 1/500	ANA GOÑI

BURPE OBRAS, S.L.

JOSE MARIA ABAD

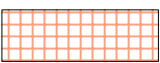
ABOCADO URBANISTA

ANA GOÑI



LEYENDA

DOMINIO PRIVADO DEL SUELO



PARCELAS INDUSTRIALES EDIFICABLES "b.10":

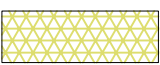
PARCELA Nº 5..... 2.529 m²

DOMINIO PUBLICO DEL SUELO



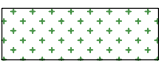
ITINERARIO PEATONAL (SISTEMA LOCAL DE COMUNICACIONES):

2.018,76 m²



VIALIDAD RODADA Y APARCAMIENTOS:

2.650,38 m²



ZONA VERDE (SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES):

1.441,99 m²

----- Límite del Subámbito 4.2 "Isla Autovía"

----- Delimitación de la Parcela 5 RESULTANTE

El presente documento es copia de su original del que es autor **JOSE MARIA ABAD**. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

MODIFICACIÓN
REFERIDO PARCELA 5 Y ENTORNO
DEL SUBÁMBITO 4.2 "ISLA AUTOVÍA" TOLOSA

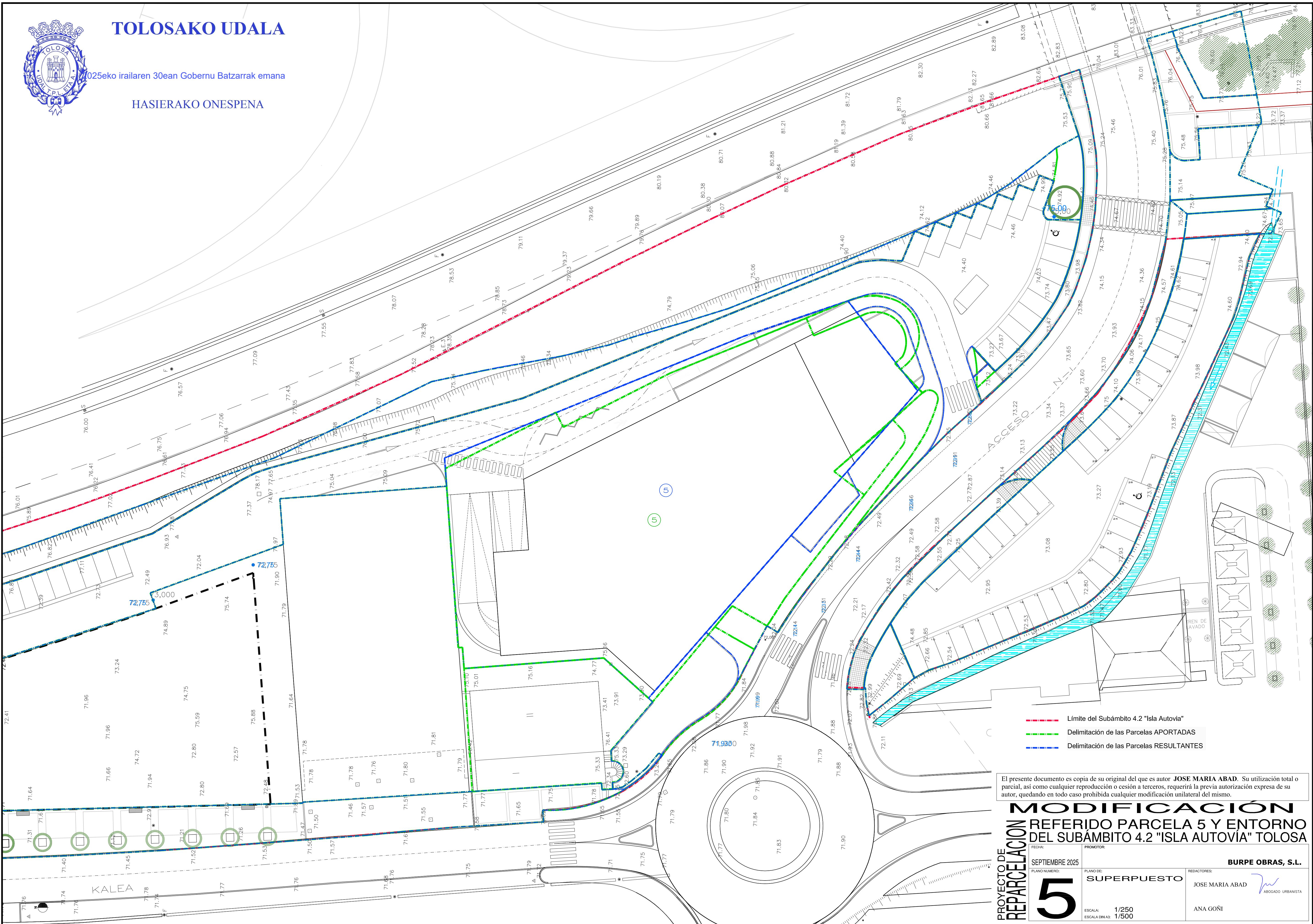
PROYECTO DE REPARCELACION	FECHA:	PROMOTOR:	
	SEPTIEMBRE 2025	BURPE OBRAS, S.L.	
	PLANO NUMERO:	PLANO DE:	REDACTORES:
	4	PARCELAS RESULTANTES	JOSE MARIA ABAD
		ESCALA: 1/500	ANA GOÑI
		ESCALA DIN A3: 1/1000	
		 ABOCADO URBANISTA	



TOLOSAKO UDALA

2025eko irailaren 30ean Gobernu Batzarrak emana

HASIERAKO ONESPENA



- Límite del Subámbito 4.2 "Isla Autovia"
- Delimitación de las Parcelas APORTADAS
- Delimitación de las Parcelas RESULTANTES

El presente documento es copia de su original del que es autor **JOSE MARIA ABAD**. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

PROYECTO DE
REPARCELACION

5

FECHA:
SEPTIEMBRE 2025

PLANO NUMERO:
5

PROMOTOR:
BURPE OBRAS, S.L.

REDACTORES:
JOSE MARIA ABAD
ANA GOÑI

PLANO DE:
SUPERPUESTO

ESCALA:
1/250
ESCALA DIN A3:
1/500

ABOYADO URBANISTA



Sinaduren laburpena / Resumen de firmas

Titulua / Título:

2025H1180001-Dokumentu teknikoa/Dokumentu teknikoa ()